



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 072

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de MARZO de 2023.

C. José Gil Barriga

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] Inh=20/Feb/2003 y del adulto [REDACTED] Inh=29/Oct/2003 en la fosa 55 con alineamiento B-7-10-1 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El J.U.D. de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. AGUSTÍN BETANCOURT NAVA